



Secretaría Municipal

**ACTA N° 004/2013
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA : 26 de Diciembre 2013
HORA : 15:30 horas**

La sesión es presidida por LA Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés y cuenta con la asistencia de los señores consejeros que se indica;

**SRA. MIRIAN OLIVARES OSSES
SRA. LIDIA GODOY TAPIA
SR. BRUNO ARCOS ARENAS
SRA. MARIA ANGELICA FIGUEROA
SRA. MARCELA HERNANDEZ BUSTAMANTE
SR. CRISTIAN PALACIOS LILLO**

SRA. SANDRA MATURANA ENCINA	AUSENTE
SR. JOSE REINOSO MIRANDA	AUSENTE
SR. MANUEL LEPEZ SAENZ	AUSENTE
SR. JOSE CATALDO BRICEÑO	AUSENTE
SR. ALMA PEÑA FIGUEROA	AUSENTE
Sr. SAMUEL ENCINA VARAS	AUSENTE

SECRETARIO MUNICIPAL (S):	SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
ENCARGADO DE EMERGENCIA	SR. RODRIGO DE DEBLASIS

Primer Punto de Tabla

Exposición sobre Unidad de Seguridad y Emergencia

Expone Jefe de Emergencia Municipal Sr. Rodrigo Deblasis.

Procede a dar a conocer informe sobre actividades de Seguridad Ciudadana:

I. Municipalidad Papudo Oficina de Seguridad de Emergencia

SEGURIDAD CIUDADANA

Informe de septiembre a Diciembre al 2013

1. Se ha realizado las siguientes denuncias; a las policías

33-denuncias por vehículos sospechosos en la comuna rodando en horarios

Nocturnos

03-denuncias por presunta venta de Drogas en lugares públicos de la comuna (Quiere decir plaza, playas, calles)

06-denuncias de personas consumiendo alcohol y Drogas en lugares públicos

01- Denuncias por posible agresiones a funcionarios policiales

03-denuncias por agresión a personas en estado de ebriedad y hurto

19-Denuncias por personas Rondado peatonalmente lugares de vivienda sin Moradores

Cabe destacar estas denuncias; se realizaron por personal que opera las cámaras de tele vigilancias y personal de seguridad ciudadana en el móvil; que cumple esta función en los horarios nocturnos

Sin embargo esta labor se avisto obstaculizada por las pocas denuncias de los ciudadanos de la comuna que al constatarse que los individuos son de la comuna no realizan dichas denuncias

Oficina de Seguridad y Emergencia

I. Municipalidad Papudo
Oficina de Seguridad de Emergencia

SEGURIDAD CIUDADANA

Informe de septiembre a Diciembre al 2013

1. *Se ha realizado las siguientes denuncias; a las policias*

33-denuncias por vehiculos sospechosos en la comuna rodando en horarios

Nocturnos

03-denuncias por presunta venta de Drogas en lugares públicos de la comuna (Quiere decir plaza, playas, calles)

06-denuncias de personas consumiendo alcohol y Drogas en lugares públicos

01- Denuncias por posible agresiones a funcionarios policiales

03-denuncias por agresión a personas en estado de ebriedad y hurto

19-Denuncias por personas Rondado peatonalmente lugares de vivienda sin Moradores

Cabe destacar estas denuncias; se realizaron por personal que opera las cámaras de tele vigilancias y personal de seguridad ciudadana en el móvil; que cumple esta función en los horarios nocturnos

Sin embargo esta labor se avisto obstaculizada por las pocas denuncias de los ciudadanos de la comuna que al constatarse que los individuos son de la comuna no realizan dichas denuncias

Oficina de Seguridad y Emergencia

Consejera Olivares consulta sobre medidas que se podría tomar respecto a los menores de edad que están siendo sorprendidos en estado de ebriedad ya que la opción justa seria que se denunciaran a los padres de los niños para que ellos tomen conciencia sobre la falta de cuidado de sus hijos. Agrega que lo anterior se debe efectuar para que tomen mayor responsabilidad y cuidado de sus hijos.

Consejera Figueroa indica que en una oportunidad le choco un niño frente a la feria en un "paso de cebra" y lo dejó pasar y procedió a llamar a Carabineros. Agrega que su madre quería hablar con ella por lo que le indicó que hablara con Carabineros por lo que posteriormente le citaron al Juzgado de Policía Local para tratar la causa

Alcaldesa sobre el tema señala que ahora que viene el verano será un caos Discoteca en Papudo por lo que no habrá disco y tal como el año pasado da fe que bajó el nivel de distorsión pero cambiaron el lugar para tomar los jóvenes. Agrega que en definitiva se evitaron las agresiones y trifulcas y los jóvenes contratan un furgón para que los lleve a la Discotheque de La Ligua y de esta manera sus padres están tranquilos ya que no corren ningún peligro y además no están expuestos en la playa la cual es oscura y se corre peligro y por lo mismo no autorizó discoteca en Papudo

Consejera Olivares indica que está bien no contar con discoteca por la seguridad de los jóvenes además que el local sin una buena reparación se encuentra peligroso.

Alcaldesa sobre el tema señala que se pensó en arrendar el local para otros eventos como Pub Discotheque para adultos y en la eventualidad que se licite a futuro será para alguien que tenga muchas ideas y la entrada de ingreso sea elevada de tal manera de darle otra imagen. Agrega que le molesta mucho que venga gente de otras comunas y efectúen destrozos en Papudo ya que además vienen a comer, robar y dejar muy sucio nuestro balneario. Por lo mismo solicita a los señores consejeros que ayuden en el sentido de comunicar al Encargado de Emergencia cualquier anomalía en las áreas de esparcimiento y que sean públicas.

Consejera Hernández consulta quienes serán los Inspectores Municipales el año 2014.

Alcaldesa sobre la consulta señala que está considerada la Sra. Angelina Guerra y otros cuatro que se contratarán para apoyar la labor de Inspeccion Municipal. Agrega que también se contratará personal adicional para el área operativa en especial sobre el aseo en la fiesta de fin de año ya que el año pasado fue objeto de insultos en su casa ya que la playa estaba muy sucia lo cual se debe entender ya que después de la mega fiesta queda todo sucio el balneario. Agrega que por lo mismo y evitar los referidos problemas se contratará personal para el aseo de las playas y de todos los lugares en donde se amontona basura una vez terminado el espectáculo.

Consejera Hernández consulta que facultad tiene los Inspectores Municipales para hacer cumplir y denunciar infracciones a la norma como por ejemplo la prohibición de efectuar picnic en la comuna.

Presidenta sobre la consulta indica que pueden infraccionar cualquier contravención a las disposiciones municipales cursando la infracción y acompañada de pruebas como es una fotografía por ejemplo haciendo Picnic con el fin que el Juez tenga evidencias.

Consejera Figueroa consulta si para el año nuevo se permite hacer este tipo de cosas.

Secretario Municipal (S) responde al respecto que el único día más abierto es el fin de año ya que viene mucha gente de fuera y a veces no sólo bajan con comidas sino que con una bandejita y la instalan en un pilar de la terraza. Agrega que es distinta la situación si estas actividades se realizan un día domingo en que la playa está llena de veraneantes y comienzan a sacar melones, cervezas lo cual se complica demasiado.

Alcaldesa indica además que no es decentemente y correcto que la gente efectúe picnic en la playa sin embargo, no ha visto gente de Papudo efectuando esta actividad sino que gente de La Ligua.

Secretario Municipal (S) indica que este año se instalarán muchos contenedores de basura y que ojalá la gente tenga la cultura de depositar la basura donde corresponde ya que el municipio el año pasado retiró dos camionadas de botellas y este año el personal de la empresa de aseo llegará a las siete de la mañana para retirar todo lo más grande y después será retirado lo más chico. Agrega que a mediados de Enero estará llegando una barredora de playas con el equipamiento adecuado para este verano para que este siempre.

Consejera Olivares consulta en qué situación se encuentra el proceso de licitación de los estacionamientos.

Secretario Municipal (S) indica al respecto que se licitó y no hubo oferta por lo tanto corresponde un trato directo y la idea es dar un periodo de 15 minutos antes de cobrar. Pasando a otro tema se efectuará un lanzamiento de un "verano seguro" para toda la costa y la actividad inaugural se efectuará en el balneario los héroes

Alcaldesa indica que el municipio siempre debe pensar y actuar y en general pensando en el bien común y en este minuto es salvar a Papudo de un montón de cosas y entre ellas, respecto del consumo de drogas y alcohol que preocupa bastante.

Consejera Figueroa consulta respecto a la situación del sector Bosque Los Lilenes lugar propenso a efectuar camping y picnic.

Secretario Municipal (S) sobre la consulta informa que se debe dejar claro que el referido sector es privado y al municipio sólo le corresponde la administración de la playa. Agrega que la Alcaldesa dispuso designar un Delegado Municipal en el sector de Punta Puyai y el otro en la localidad de Las Salinas de Pullally. Indica que a los Delegados les corresponde fiscalizar respecto el tema de las carpas y picnic y todo lo demás en cuanto al ordenamiento territorial de cada sector señalado.

Consejero Arcos indica que una de las personas señaladas por el Secretario Municipal (S) es la que más ha atacado al Municipio por la basura por lo que él se da cuenta que es muy poca la gente que se atreve a ayudar.

Consejera Olivares consulta al Sr. Rodrigo Deblasis sobre los vehículos sospechosos el cual uno de ellos tendría que ver con el robo de la señora Carola Figueroa.

Encargado de Emergencia responde que ese tema lo tomó la PDI.

Alcaldesa sobre el tema indica que la Sra. Carola Figueroa debería haber estado atenta ya que voluntariamente se subió al vehículo para buscar una dirección y esto no fue un asalto en que llegaron y la ingresaron al auto.

Consejera Hernández señala que en el sector del Club de Yates a una señora le estaban cobrando estacionamiento y la señora no quería pagar y el joven hizo llamar al Inspector. Agrega que la señora en forma muy prepotente indicó que venía de Zapallar y que no pagaría ya que pago permiso de circulación. Agrega que sería conveniente para el próximo contar con el personal de cobro adecuado para que tengan una firme posición en cuanto al cobro de estacionamientos.

Siendo las 17:14hrs. Se da término a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



**WILSON ASTUDILLO TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE**

Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 26 de Diciembre 2013

Documento firmado por Secretario Municipal como Ministro de Fe